

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
16° Período
Acta N° 83 – Sesión
2 de marzo de 2023

En Montevideo, el dos de marzo de dos mil veintitrés, siendo la hora 14 y 30 minutos, celebra su 83ª sesión del 16° período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside la Sra. Directora Contadora VIRGINIA ROMERO, actúa en Secretaría el Sr. Director Doctor (Médico) BLAUCO RODRÍGUEZ ANDRADA y asisten los Sres. Directores Doctor (Veterinario) DANIEL ALZA, Contador LUIS GONZÁLEZ, Doctor (Médico) GERARDO LÓPEZ, Arquitecto FERNANDO RODRÍGUEZ SANGUINETTI y Doctor (Médico) ROBERT LONG.

En uso de licencia reglamentaria el señor Director Dr. Odel Abisab.

También asisten el Oficial 1° del Departamento de Secretaría, Sr. Gerardo Farcilli y la Taquígrafa, Sra. Lucía Lombardini.

1) ACTA N° 81, Res. N° 128/2023.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar con modificaciones el Acta N° 81 correspondiente a la sesión de fecha 16.02.2023.

ACTA N° 82.

En elaboración.

2) ASUNTOS ENTRADOS.

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR. SOLICITA CONCURRENCIA DE DIRECTORIO A SESIÓN DE CAC DEL 9/3 PARA EXPLICAR SOBRE ANTEPROYECTO DE LEY ELEVADO AL PODER EJECUTIVO. Res. N° 129/2023.

SRA. PRESIDENTE: Recibimos una nota de la Comisión Asesora y de Contralor, que expresa lo siguiente: *“Por la presente solicitamos al Directorio su presencia en nuestra próxima sesión del día 9 de marzo, a los efectos de explicar todo lo referido a la “Ley Exprés”, el procedimiento elegido y en qué situación se encuentra hoy.”*

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Deduzco –por la redacción de la nota- que la Comisión solicita a Directorio autorice la concurrencia de la señora Presidente de este Cuerpo a dicha instancia. Es lo que interpreto. No extiende la invitación a todo el Directorio sino específicamente a la señora Presidente.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Desde mi punto de vista, y según lo que interpreto de la redacción, la nota está dirigida a la señora Presidente, como corresponde, pero la invitación se hace a todo el Directorio.

De todas formas, no hay inconveniente en que asista no solo la Cra. Romero sino quien desee hacerlo.

Los Sres. Directores expresan su acuerdo.

SRA. PRESIDENTE: Confirmamos, entonces, nuestra participación en la sesión de la Comisión Asesora y de Contralor el próximo 9 de marzo –la mía personalmente y la de aquellos señores Directores que deseen asistir.

Se va a votar, entonces.

Visto: La nota de fecha 24.03.2023 remitida por la Comisión Asesora y de Contralor solicitando la concurrencia del Directorio para explicar cuestiones referentes a la “Ley Exprés”.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Disponer la concurrencia a la sesión de la Comisión Asesora y de Contralor de fecha 9.03.2023 de la Presidente y los Directores que quieran acompañar.

CAJA NOTARIAL. REUNIÓN CIPU. Res. N° 130/2023.

SRA. PRESIDENTE: Por otra parte, se recibió mail del Directorio de Caja Notarial – fechado el 28 de febrero- expresando su conformidad en celebrar una reunión con representantes de nuestra Institución, solicitando al mismo tiempo propongamos fecha y hora de la misma.

Esta comunicación viene en respuesta al planteo –y sugerencia- realizado por el Gerente General en cuanto a mantener instancias de reunión con integrantes de la Cipu – Comisión Intercajas Paraestatales del Uruguay.

Sugiero delegar en el Contador Sánchez la coordinación de la instancia.

Esperaremos, por otra parte, la comunicación de Caja Bancaria en el mismo sentido.

Se va a votar.

Visto: El correo electrónico recibido del Directorio de Caja Notarial comunicando su voluntad de reunirse con representantes de la Caja de Profesionales.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Encomendar la coordinación de la reunión a la Gerencia General.

COMISIÓN ESPECIAL CÁMARA DE REPRESENTANTES. VERSIÓN TAQUIGRÁFICA REUNIÓN 28.2.23. Res. N° 131/2023.

SRA.PRESIDENTE: Se nos ha remitido recientemente la versión taquigráfica de la reunión que mantuviéramos con integrantes de la comisión de la Cámara de Diputados que estudia la reforma de la Seguridad Social.

La misma queda a disposición de todos los señores Directores. De todas formas, se la haremos llegar por Secretaría a cada uno de ustedes.

Sobre este tema en particular me referiré al llegar a Asuntos Previos.

Visto: Que se ha recibido la versión taquigráfica de la reunión de la Comisión Especial de la Cámara de Representantes.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Enviar el documento a los Sres. Directores.

PAGO HONORARIOS PERITAJE EN INCIDENTE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA. Res. N° 132/2023.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

3) ASUNTOS PREVIOS

PARTICIPACIÓN DE LA CRA. ROMERO Y EL DR. ALZA EN ACTIVIDAD DE SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Señora Presidente: sin ánimo de polemizar, pero se trata de un tema que, como saben, es importante. Es relativo a su comparecencia ante el Sindicato Médico del Uruguay el próximo martes 7 de marzo. Sé que no lo hace en nombre de la Institución sino a título personal.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Vi el afiche a que usted hace referencia, Director. Refiere a la Contadora Romero; no a la señora Presidente de la Caja. Es claro.

SRA. PRESIDENTE: Voy a reiterar algo que ya manifesté personalmente al señor Secretario, expresamente para que quede sentado en actas.

Quien habla, junto con el Doctor Alza, concurrimos a todos los colectivos que integran AUDU y también a la agrupación que me promueve en el cargo que ocupo. En este caso concurremos a título personal, como lo hemos hecho ya en varias oportunidades.

Efectivamente, cada 15 días aproximadamente nos reunimos con integrantes de dicha agrupación.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Entiendo perfectamente; lo mismo hago yo con los miembros de la agrupación a la que pertenezco.

Aclarado esto, paso a mi segunda consulta. Quiero saber por qué, si su asistencia es personal, el afiche fue publicado en el Instagram institucional. Creo que se debería consultar a la agencia de comunicación por este motivo.

SRA. PRESIDENTE: No lo sabía, señor Director. Sinceramente. Entonces, hagamos la consulta ya que no corresponde que se haga dicha publicación.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Es un tema menor, señora Presidente. No hago esta pregunta con mala intención ni con ánimo de debatir. No es menor, sin embargo, en el microclima del nicho al que me refiero –ya conocen el tema que me ocupa. Si bien el Sindicato Médico del Uruguay es el órgano más representativo de los profesionales médicos, no es el más representativo de los pares del país como sí lo es el Colegio Médico del Uruguay.

Entiendo –repito- que la asistencia es a título personal, pero si es así no corresponde que aparezca publicado en las redes de la Caja –más precisamente en “historias” del Instagram de la Institución.

Quizá fue un error, en aras de informar.

SRA. PRESIDENTE: Entiendo su inquietud.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Es de recibo su planteo, Director.

SR. DIRECTOR DR. LONG: Señora Presidente: en primer lugar, no veo inconveniente en esto. Creo que, como Presidente de la Caja y ante quien se desee, hay que informar sobre la reforma que se avecina e incluso sobre la reunión mantenida recientemente en Cámara de Diputados.

En segundo lugar, quiero destacar que se trata del Sindicato Médico y de FEMI ante quienes se va a comparecer.

Otro tema es el que menciona el Dr. Rodríguez Andrada; no se debió subir esa publicación.

Reitero; no tengo objeción en cuanto a que la señora Presidente, en su carácter, junto al Secretario, Vicepresidente o quien sea de este Cuerpo, asista en esa oportunidad ya que, en mi opinión, cuanto más se informe, mejor.

Gracias.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Apoyo las palabras del Dr. Long.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Una apreciación. Estoy de acuerdo con lo que acaba de expresar el Dr. Long.

Pero me parece que es un tema de forma. Ir a comparecer al Sindicato Médico o a FEMI –o a cualquiera de estos-, ya sea como Cuerpo o individualmente, significa que se está circunscribiendo la información que la Caja quiere dar solo a los afiliados a esos sindicatos en particular. No solo se está dejando fuera, de esta forma, a todo el grupo de esos profesionales que no están sindicalizados sino también a los de otras profesiones.

Por ese motivo es que insistí –en otras sesiones lo he hecho- en organizar comparecencias abiertas –con el Directorio en pleno o la señora Presidente y el señor Vicepresidente-, pero dando la posibilidad a todos por igual.

Personalmente pienso que la Caja pertenece a sus afiliados en la totalidad –muchos de ellos no pertenecen a gremio alguno-, y por eso insisto en que se trata de un asunto de forma.

Se puede asistir, por supuesto, a título personal, como impulsores de la lista correspondiente –como lo hago a título personal con los integrantes de la mía y también lo hacen otros señores Directores-, pero a la hora de la comparecencia en nombre de la Institución, se debe tener un criterio de igualdad –por llamarlo de alguna manera- ante nuestros afiliados. Reitero; muchos no integran gremios y están ávidos de información.

Simplemente eso.

SR. DIRECTOR DR. LONG: Una acotación, para aclarar el tema. El propio sindicato agrega un link, no aclara si es solo para los médicos. Es una invitación por Zoom, además de la instancia presencial, y creo que es libre. Lo digo como aporte.

SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ: De hecho, a mí me llegó. Es el link para participar de la instancia vía Zoom.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Otra aclaración, entonces. Si es libre, estamos perdiendo la oportunidad de dar la cara y de posicionarnos institucionalmente como Caja de Profesionales al permitir que la Presidente y el Vicepresidente –a título personal, en esta ocasión- vayan a hablar de nuestra situación a otras estructuras sindicales o gremiales, empoderando o fortaleciendo a estas en lugar de hacerlo desde donde se debe hacer, es decir nuestra Institución.

Esta es la visión del Director Secretario.

SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ: Con relación a lo que dice el Dr. Rodríguez Andrada, se aprobó que se haría un video en YouTube que se subiría a la página web para conocimiento de todos quienes tengan interés en apreciarlo. Eso es lo que convinimos.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Estoy de acuerdo, Director. Pero el video no fue hecho, y además estamos dando la información fuera de la Institución antes que hacerlo en este seno.

SRA. PRESIDENTE: Abordamos ese asunto con la agencia de comunicación, pero no le pudimos definir exactamente qué duración tendría, entre otros detalles.

SR. DIRECTOR DR. ALZA: Según la agencia, no es buena idea hacer un video en YouTube y dejarlo colgado en la página. Sobre todo si se trata de grabaciones largas o que exceden cierto tiempo.

SRA. PRESIDENTE: Ratifico lo dicho por el Dr. Alza. De acuerdo a lo que nos manifestaron de parte de la agencia, nadie vería una grabación de tanta extensión, teniendo en cuenta que muchas veces se presentan dificultades aun con videos de 1 minuto o poco más de duración.

Es un asunto pendiente; debemos resolverlo a la brevedad.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Es acertada esa observación. De todas formas, eso no quita que el video se suba a la web institucional; el que desee lo mirará y el que no, no lo hará. Son dos cosas independientes.

Quizá el objetivo de lograr determinado impacto en los afiliados no se cumpla si se lo hace a través de una grabación extensa, pero sí se cumplirá el de brindar la información necesaria. Van por dos carriles paralelos.

SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ: Considero que debería hacérselo y colgarlo en la página institucional, más allá de todo. Quien tenga interés en mirarlo lo hará. Eso es independiente.

SRA. PRESIDENTE: Reitero; debemos concretar cómo proceder en ese sentido y definir el tema. La agencia de comunicación me pregunta detalles que yo no sé responder –por otra parte, esta no fue propuesta mía. Definamos, entonces.

SR. DIRECTOR DR. LONG: Hacer un video de este estilo -y suponiendo que la delegación de pasivos tuviera que participar en él-, no lo encuentro conveniente. Lo digo sinceramente.

Teniendo en cuenta que el Directorio ya se manifestó, por mayoría, no estimo pertinente hacerlo. Entiendo que no es bueno.

Es mi opinión.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Me parece correcto que se asista a donde se desee para informar. Si así no fuera, tampoco sería quién para impedirlo o limitarlo. Eso está fuera de discusión.

Lo que quiero compartir con ustedes –y ser bien claro al manifestarlo- es que analizo esta situación desde el punto de vista de la gestión. Se trata del posicionamiento de la imagen de una institución, la nuestra. Humildemente -y con respeto lo digo- me rechina que, en lugar de dar la cara –como dije anteriormente-, la señora Presidente y el señor Vicepresidente vayan a informar ante el Sindicato Médico, siendo que el primer lugar para hacerlo es este: la Caja.

¿Cómo llevamos meses discutiendo si difundimos un video, cómo, de qué características, sin saber si los afiliados lo van a mirar, no sabemos cómo hacerlo y, si nos invita un gremio, aceptamos, vamos, exponemos en su casa temas propios, que deberíamos comunicar en la nuestra, sobre todo porque estamos en una situación crítica, conflictiva y grave?

Reitero; hay que hablar de ello en casa –los afiliados son sus dueños, nosotros sus representantes.

Por otro lado, agradezco la aclaración del Dr. Long en cuanto a que el link es abierto. Eso, desde mi punto de vista de gestión, hace más negativo aun el panorama.

En ese sentido, si fuéramos una empresa, estaríamos diluyendo marca, como se le llama en ese ámbito, es decir desapareciendo. Lo digo de esta forma para que me entiendan.

Si, por el contrario, hubiéramos hecho una buena presentación aquí, después podemos ir a donde queramos –colegios, sindicatos, lo que fuere. Pero no podemos hacerlo antes que nada fuera de nuestra casa, máxime considerando la situación grave que estamos atravesando.

El primer lugar para informar es aquí, es desde aquí dentro.

Nada más por ahora.

SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ: No quiero abrir una discusión. Pero no estoy de acuerdo con el Dr. Rodríguez en el sentido de que entiendo que lo que están haciendo la señora Presidente y el señor Vicepresidente es dar cuenta a sus votantes, de la misma forma que el Dr. Rodríguez procede con los suyos, así como también el representante de los pasivos y el Arq. Rodríguez en su agrupación.

Por otra parte, como acabo de manifestar, soy partidario de armar un video ilustrativo e informativo y subirlo a la página web, alcanzando así a todos los afiliados. Si alguno de ellos no tiene interés en verlo, por la razón que sea, es su responsabilidad.

De esta forma no simplemente cumplimos con una forma sino con una obligación, como administradores que somos, de transparentar la gestión.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Señor Director: estoy de acuerdo con lo que usted dice –intervengo porque fui aludido-, pero entiendo que no es lo mismo.

Paso a explicar por qué –por lo que percibo, no me estoy explicando bien o no me estoy haciendo entender.

Personalmente me reúno con los integrantes de la Lista 35, que me trajeron a este cargo, pero nunca se vio un afiche de este colectivo promocionando sus instancias, aun sabiendo lo afín que soy de promover estas acciones. No. Nunca. Si lo hiciera, estaría diluyendo la marca “Caja”.

Claramente informo, pero en un ámbito interno. Por el contrario, este del que estamos hablando se abre hacia el terreno externo y se publicita.

Entonces, invito a razonar en conjunto. ¿Por qué se hace eso? Porque ellos están potenciando su marca. Desde su óptica está perfecto; si yo estuviera en su lugar haría lo mismo.

Si puedo lograr que una estructura tan importante como la Caja de Profesionales, en una situación tan crítica y caótica históricamente como la que vivimos, en vez de explicar a todos los afiliados –que están muy ávidos de saber-, “venga a mi casa” a explicármelo, está bien, los felicito, no es nada contra nadie ni contra nada en particular. Se trata de que me da cierta vergüenza –lo digo con respeto, y entiendo las otras posiciones- que se vaya a explicar la situación de nuestra Institución a otros ámbitos y no se la dé aquí.

Nada más.

SR. DIRECTOR ARO. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Creo que el conflicto, en estos casos, radica en el nivel de representatividad que tiene cada uno. Cuando hablan la Presidente de la Caja o su Secretario, habla la Caja. Habla la Institución. Ahí puede generarse la confusión –el Vicepresidente es un cargo electo, pero hoy no tiene responsabilidad administrativa ni de representación. Es por eso que no he querido ocupar ninguno.

A propósito, el lunes tengo una reunión en la Casa del Partido Colorado; yo estoy presentado como Director de nuestra Institución y daré mi opinión. Pero la opinión de la Caja la dan las autoridades designadas para ello; la Mesa, es decir Presidente y Secretario. Reitero; cuando hablan estos, habla la Institución.

Por ejemplo, el Director Long puede organizar un acto público, convocar miles de personas, puede hablar de lo que a su parecer se debería hacer en la Caja de Profesionales. Está bien, puede hacerlo, pero no está representándola.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE: ¿Algo más, señor Director?

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: No. Simplemente quería dejar sentada en actas mi posición desde el punto de vista de gestión ya que creo que aporta.

Solo eso.

ACUERDO DE CANCELACIÓN DE DEUDA CON AFILIADA. INFORME.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.

SRA. PRESIDENTE: En otro orden de cosas, y relacionado al tema al que hizo referencia el señor Secretario recién, debemos definir qué haremos con respecto al video a subir en nuestra página institucional y su posterior difusión, de forma de transmitir a la empresa de comunicación las indicaciones que de este seno salgan, a manera de insumo de trabajo para esta.

En este caso será el Directorio el que dé a conocer la información que se decida dar a conocer.

SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ: Creo que se podría tomar como base lo que se va a explicar a la Comisión Asesora el próximo jueves.

SR. DIRECTOR DR. ALZA: La base está manifestada en el resumen del anteproyecto de Ley “expres” que aparece en nuestra página institucional, además de las preguntas frecuentes sobre la normativa, con sus respectivas respuestas.

Por otra parte –les recuerdo-, es material elaborado por los Servicios y el que se llevara ante el Parlamento.

Eso se podría tomar como base para el video, agregándole alguna explicación de la Mesa.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Analizando el tema, creo que el video, en este momento, pierde fuerza. La oportunidad, en comunicación, es todo. De ahí la importancia que tienen las redes.

Dicho sea de paso, la reunión del 7 de marzo quedará grabada, el link circulará entre varios afiliados; todo lo que se diga ahí será viralizado, por lo que aprovecho para pedir se sea cuidadoso a la hora de transmitirlo.

Una vez que se haya asistido presencialmente al lugar para brindar información – en vivo y en directo- sobre la Institución –además de la vía instancia por Zoom-, el video resta.

Una situación era la de cuando se planteó la idea –y estuvimos de acuerdo- y otra, a la luz de los hechos, es ahora –es mi opinión a título personal, si estoy equivocado pido me lo demuestren y lo reconoceré.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: En la misma línea del argumento que usted dio hace un momento, no podemos pensar que los profesionales médicos somos el ombligo del mundo. Esta charla se difundirá, se hará viral, en principio, entre estos; obviamente también llegará a otros profesionales.

De todas maneras, debo resaltar que en lo macro, los afiliados quedan por fuera del Sindicato Médico del Uruguay y de FEMI. Esta Institución es de todos los profesionales, no solo de los médicos.

Por eso pienso que cuanto más se difunda la información, mejor.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Acompaño su razonamiento, Director. Y siguiendo esa máxima reitero la idea de llevar a cabo una instancia informativa desde la propia Caja.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Estoy de acuerdo con eso. Simplemente respondo a su inquietud.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Le agradezco que me lo transmita.

Por otra parte, es cierto lo que usted dice; esa charla es abierta, se divulgará por todos lados. Basta que alguien reenvíe el link que se dio para que se viralice.

Y esto ocurre porque hay una enorme avidez de información.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Desde mi punto de vista es preferible que sobre información y no que escasee o falte.

Pero son dos hechos diferentes: uno es la instancia en la que la Presidente y el Vicepresidente comparecerán y otro es lo institucional.

SRA. PRESIDENTE: Les aclaro que es costumbre en AUDU grabar las reuniones por Zoom; se hace desde hace un tiempo ya. Se graban y hacen circular para aquellos que no pueden asistir físicamente. Todos los gremios lo hacen.

Les recuerdo, a su vez, que a esas instancias asisten profesionales de todas las ramas –médicos, psicólogos, ingenieros; todas.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Analizando todas las variables que se han presentado –como se hace desde la óptica de la gestión-, e intentando resumir el tema –luego ahondaré en la comparecencia ante la Cámara de Representantes- creo que ir a otro lugar a responder cualquier tipo de preguntas –es obvio que surgirán-, siendo que en la Cámara de Representantes no respondimos algunas de las que se nos formularon, no me parece acertado.

Por un lado, las respuestas dadas por la señora Presidente en esa sesión contaron y cuentan con mi apoyo –y así quedó sentado específicamente en el acta de dicha reunión.

Por otro lado, siempre analizo el *timing*; en todo lo hay. Algo similar a lo que ocurre en el ajedrez. Una vez que se hace un movimiento, lo que se tenía pensado hacer antes queda sin validez. Hay que ser cuidadosos en eso.

En este sentido, en esa comparecencia en Diputados se nos formularon varias preguntas –reitero, apoyo lo respondido por la Presidente-, cuando en realidad íbamos con otro objetivo.

Ante eso me pregunto, ¿vamos ahora a asistir ante una comparecencia abierta, en la que por supuesto se formularán otras?

Interrupciones en Sala.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Si me permiten terminar mi idea. Esto es honestidad intelectual. Insisto; se trata de la imagen de la Institución.

En esa oportunidad se intercambiaron ideas entre los diputados y quienes asistimos en representación de la Caja. Estoy de acuerdo con el intercambio, pero en muchas oportunidades varios de ellos lindaron la falta de respeto –debo decirlo.

Muchos podrán preguntarle, señora Presidente, ¿por qué responde en otro ámbito, no habiéndolo hecho en la Cámara de Representantes?

Pongamos atención en ello.

Nada más.

SR. DIRECTOR DR. ALZA: Se organizará una presentación, entonces, tomando en cuenta lo que acabamos de manifestar en Sala.

SR. DIRECTOR DR. LONG: Estoy en todo de acuerdo con lo que manifiesta el Dr. Rodríguez. A su vez, y en última instancia, tenemos claro que no vamos a citar a los gremios a nuestra sede. ¿O lo vamos a hacer? Estábamos hablando de eso, pero el tema quedó inconcluso.

Pregunto, ¿por qué no hacemos lo que el señor Secretario plantea? Ahora, con el acta de la comparecencia en Diputados y con cartas vistas, –realmente me quedé asombrado ya que salió de inmediato, asombrado pero no sorprendido ya que era sabido que así sucedería.

Nuestra experiencia a lo largo de los años en cuanto a convocar a las gremiales ha sido negativa, pero lo podemos hacer de otra forma. Quizá con esta situación delante logremos un mayor quorum.

Tratemos el tema. No lo dejemos sin resolver.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Una aclaración. Mi propuesta nunca fue convocar a las gremiales. Sí convocarlas pero al mismo tiempo a todos los demás afiliados. No hay nada contra las gremiales; al contrario.

Lo que sí me preocupa como gestor de esta estructura es que consideramos que las columnas que la sustentan son las gremiales.

Ahí hay una gran diferencia de lo que es la estructura. Para mí la columna de esta estructura son sus afiliados. No aquellas otras.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Los representantes de las gremiales aquí son la columna del desastre de la Institución.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Que se haga una instancia abierta a todos y a todas las gremiales.

Es lo que se debería hacer.

SR. DIRECTOR DR. LONG: Les recuerdo que esta delegación de pasivos no responde a ninguna gremial.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Este representante tampoco.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Ni este.

SR. DIRECTOR DR. LONG: Que coincidamos con la Asociación de Afiliados a la Caja es una cosa; pero esta delegación es absolutamente independiente, no la representa. Que quede claro.

Quienes así lo hicieron o pretendían hacerlo optaron por otros caminos y no salieron electos. Pero separemos las aguas en ese aspecto; de lo contrario, se confunde.

Estamos acostumbrados a decir “gremiales”, pero en realidad refiere a todos los afiliados de nuestra Caja. Agremiados o no.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Totalmente de acuerdo. Es lo que hay que hacer. La convocatoria podría realizarse en la sede misma de la Institución y al mismo tiempo vía Zoom. En nuestra casa. Si no es suficiente el espacio se verá cómo se resuelve.

Al respecto -y sinceramente lo digo-, creo que el gran error de gestión de esta estructura fue no fidelizar a su afiliado con ella. Por eso este, a lo largo del tiempo, y sobre todo las generaciones más jóvenes –y yo también, que no soy tan joven-, la han visto como algo que nos mete la mano en el bolsillo, cuando en realidad es todo lo contrario.

Pero, como sucede con todas las estructuras, para que un afiliado se sienta cómodo hay que hacer cosas afables por él. De alguna manera invitarlo, traerlo a la Institución. Si nunca viene, si nunca pone un pie en ella, no tiene sensación de pertenencia. Y si además vamos a dar explicaciones a otra estructura, en nuestro momento más crítico... Desde el punto de vista empresarial, a otra “unidad de negocio”.

Si me hacen notar que no es así, depongo mi posición. Pero en base a mi formación –o deformación- no logro entenderlo.

SRA. PRESIDENTE: Decidamos si hacemos el video o si hacemos una convocatoria masiva en la sede.

SR. DIRECTOR DR. ALZA: Creo que no podemos convocar a todos sin distinción ya que la capacidad locativa no es mucha. La estimo en no más de 50 personas aproximadamente.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Y en la sede del Sindicato Médico ¿cuántas personas caben?

SR. DIRECTOR DR. ALZA: En ese caso la convocatoria es presencial y virtual –a través de Zoom- y además se cuenta con un anfiteatro. No es ese nuestro caso.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: En el anfiteatro del SMU podrían entrar entre 100 y 120 personas, estimo.

De todas formas, no pasa por ese punto, por la cantidad. La convocatoria se puede hacer por Zoom, pero desde la sede de la Caja.

SR. DIRECTOR DR. ALZA: Se puede preparar el video de que hablamos y además organizar una convocatoria vía Zoom. Abierta a todos en general pero de esa forma. No una convocatoria presencial, ya que tenemos esa limitación. Considero que no es sensato hacerlo así.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Se podría hacer en la sala de cine. Los detalles se arreglan. Pero se podría realizar ahí.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Señores Directores: analicemos el tema, sobre todo por los eventos que han ocurrido últimamente. Puntualmente la comparecencia en Diputados. Fue una experiencia muy fuerte realmente.

SR. DIRECTOR DR. LONG: Señora Presidente: podemos entrar en ese tema y luego retomamos este otro, si está de acuerdo.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Me parece bien la propuesta del Dr. Long. Son temas relacionados y además nos puede servir para tomar decisión respecto a lo que acabamos de abordar.

SRA. PRESIDENTE: De acuerdo, señores Directores. Paso a informar sobre lo que solicitan.

COMPARECENCIA ANTE COMISIÓN ESPECIAL PARA EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE CREA EL SISTEMA PREVISIONAL COMÚN DE CÁMARA DE REPRESENTANTES. Res. N° 133/2023.

SRA. PRESIDENTE: Tal como lo informáramos, y que era de conocimiento de todos ustedes, el pasado 28 de febrero concurrimos a comparecer ante la comisión de la Cámara de Diputados que estudia el tema relativo a la reforma del sistema de Seguridad Social.

La presentación que ustedes vieron, y que tratamos el jueves pasado aquí en Sala, es lo que allí expusimos.

Por otra parte, una vez que terminamos la exposición pidieron la palabra algunos diputados para formular sus preguntas. Ninguna de ellas estaba relacionada con el Sistema Previsional Común; todas referían a la situación de la Caja: morosidad, indicadores, declaraciones de ejercicio y de no ejercicio, inspecciones, entre otros.

Otros se refirieron a la inexistencia de la Ley “expres”, a la que hicimos referencia en la oportunidad, además de un *racconto* de lo realizado por este Directorio desde su ingreso, en diciembre de 2021.

También nos pidieron cuantificaciones, ante lo que expresamos que no teníamos esa información ya que habíamos licitado los modelos actuariales que nos permitirían conocer los diversos impactos y que en este momento solo nos estábamos refiriendo a las prestaciones.

Así continuó la sesión; comentarios y preguntas de todo tipo.

Ante este panorama manifesté que no habíamos sido convocados para responder todas esas formulaciones –no teníamos los datos allí, la Caja sí los tiene- pero que sí lo haríamos *a posteriori*, una por una. Fundamentamos que habíamos sido convocados con otro fin y que además no me parecía serio responder algunas preguntas, dejando sin respuesta otras.

SR. DIRECTOR DR. ALZA: Eran preguntas muy concretas, cuya información tenemos en la Institución, sobre ejercicio, no ejercicio, egresados de la UDELAR y de universidades privadas, entre otras cuestiones.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Quienes lo hicieron estaban perfectamente instruidos para preguntar.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: ¿Se pudo presentar el material que elaboraron los Servicios?

SR. DIRECTOR DR. ALZA: Sí. Se presentó al comienzo de la exposición. Luego comenzaron las preguntas.

SRA. PRESIDENTE: Les hicimos notar que llevábamos diez temas puntuales que a la Caja de Profesionales, con estos cambios que se aproximan, no les resultarán beneficiosos, con la respectiva solución, todo muy bien detallado.

Durante todo el tiempo les hice ver que ese era el motivo de nuestra presencia ahí y que, si querían convocarnos en otra oportunidad, con otro objetivo, iríamos nuevamente y preparados.

Es así que los diputados Juan Martín Rodríguez y Martín Sodano nos entregaron una copia con las preguntas escritas. El resto las estamos extrayendo de la versión taquigráfica de la sesión, que nos fue remitida ayer miércoles 1° de marzo. Los Servicios ya están trabajando en ello.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Una acotación. Luego de la intervención de la señora Presidente y de que respondiera como lo acaba de detallar –posición que apoyé y apoyo, es correcto lo que hizo- intervinieron dos legisladores –me gustaría que lo que digo lo verifiquen en el acta de esa sesión- que manifestaron, en términos más o menos de este orden, que desconocíamos el tema o que no queríamos brindar la información. Eso es lo que quisieron decir. Dos de ellos.

Por otra parte, algunas preguntas de las que nos formularon marcaban un total desconocimiento sobre nuestra Institución. Les explicamos –y también figura en actas lo que expresé- que toda la información está subida a la web de la Caja. Esto quiere decir que, sin duda alguna, nunca visitaron la página. Es lo que se puede inferir de ello.

Repito que en mi opinión muchas expresiones rayaron la falta de respeto. Nosotros no catalogamos si ellos hacen –o no- de forma correcta su trabajo, y eso es lo que de su parte se nos imputó.

En breve iremos a otra casa a dar explicaciones a las formulaciones que se nos hagan, salvo que se decida que en dicho ámbito no se las plantee.

Todo depende del tiempo en que tiene lugar. Creo que si asistimos a la Cámara de Diputados y expresamos que no responderíamos determinadas preguntas, no podemos ir a otro sitio, en forma presencial y por Zoom, a dar respuestas.

SR. DIRECTOR DR. ALZA: Reafirmando las expresiones del Dr. Rodríguez, en la sesión se aclaró a los Representantes que, por respeto a quienes hicieron sus preguntas, evitando poder responder algunas y no pudiendo responder otras –no teníamos los números exactos con nosotros- se las enviaríamos la semana próxima. Se lo transmitimos claramente.

Repito: las preguntas estaban fuera de contexto.

SRA. PRESIDENTE: Así sucedió, y esta fue mi respuesta, que consta en la versión taquigráfica de esa instancia: *“Debemos dejar en claro que si nos hubieran acercado todas estas preguntas, que no refieren a esta ley, pero sí a la situación de la Caja, con mucho gusto hubiéramos traído las respuestas y se las hubiéramos entregado. No queremos que se interprete como que nosotros no venimos a hablar de la situación de la Caja. Nosotros venimos por otro tema. Quiero que quede claro.”* Sinceramente esta actitud me molestó tremendamente.

SR. DIRECTOR DR. LONG: Tengo aquí la versión taquigráfica de la sesión. Lo poco que he leído es lamentable.

Quiero remarcar dos puntos. Por un lado, no entiendo el apuro de esta comisión. El 27 de febrero, a iniciativa suya, terminó el plazo para pedir entrevistas; la propia comisión se autolimitó. Quiero dejar claro que nuestra delegación de pasivos no estaba segura respecto a si concurrir o no.

El Sr. Director Dr. LONG solicita que sus siguientes expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

SR. DIRECTOR DR. LONG: Por otra parte, leyendo el acta de la comparecencia de Caja Bancaria, es tremendo el momento en que sus representantes, ante determinadas preguntas, expresan que no las pueden contestar públicamente, las declaran reservadas, y que las enviarían por escrito. Sinceramente quedé asombrado. Que la Caja Bancaria, con sus autoridades allí presentes, ante preguntas clave responda esto... ¿No lo puede decir públicamente, en el ámbito parlamentario? Eso provocó un gran malestar.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: La Caja Bancaria está negociando otro asunto; es público.

SR. DIRECTOR DR. LONG: Estoy reproduciendo lo que figura en la propia versión taquigráfica de dicha reunión –reitero, con Caja Bancaria. Esto seguramente haya creado un cierto ambiente en dicha comisión, que ahora está pagando la Caja de Profesionales.

SR. DIRECTOR DR. ALZA: Me gustaría pedir una entrevista con la Comisión para llevar por escrito todas las respuestas a las preguntas que se nos formularon. Marcar más presencia de esa manera; no mandarlas, sino asistir nosotros personalmente. Si aún hay tiempo deberíamos pedir ser recibidos, sin mayor dilación.

Esa es mi propuesta.

SR. DIRECTOR DR. LONG: Estoy de acuerdo.

SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ: Se trataría de compaginar las 87 preguntas formuladas, con la correspondiente respuesta. Para que quede constancia en actas de que la Caja nunca omitió responder –en caso de así ocurrir, se tendrá otra instancia. A su vez creo que sería bueno llevar la Memoria de la Institución, de manera de demostrar que si bien no estamos en una buena situación, no ocultamos nada.

SRA. PRESIDENTE: Se pone a consideración, entonces, la propuesta del Dr. Alza.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Solicitar audiencia a la Comisión Especial para el Tratamiento del Proyecto de Ley por el que se crea el Sistema Previsional Común de Cámara de Representantes, a efectos de hacer entrega de las respuestas a las preguntas que se formularan en ese ámbito.

ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.

SRA. PRESIDENTE: Siguiendo con mis asuntos previos, informo a los señores Directores que estamos analizando con la agencia de comunicación la elaboración de un video a difundir entre los afiliados promoviendo el pago de sus aportes a través de los sistemas que significan de menor erogación para la Institución –en base a lo que se discutiera en este seno y finalmente resolviera el Cuerpo- y que al mismo tiempo les

resultan más cómodos a aquellos. Me estoy refiriendo, entre estos, a las tarjetas de débito, por ejemplo.

Quería poner a los señores Directores al tanto de la situación.
Es todo cuanto debo informar.

Siendo la hora 15:30 se retira de Sala el Cr. González.

PUBLICACIÓN DE MATERIAL PRESENTADO EN COMISIÓN DE DIPUTADOS EN PÁGINA WEB DEL INSTITUTO. Res. N° 134/2023.

SR. DIRECTOR DR. ALZA: A propósito de esto, creo que sería una buena idea subir a la web institucional, para su difusión, la nota presentada en la Comisión Especial de Diputados.

SRA. PRESIDENTE: Agrego a sus palabras, señor Director, que se han sumado en dicho sitio nuevas preguntas a las más frecuentes, con su respectiva respuesta.

Se somete a consideración su propuesta.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Publicar en la página web el documento presentado por el Instituto en su comparecencia ante la Comisión Especial para el tratamiento del Proyecto de Ley por el que se crea el Sistema Previsional Común de Cámara de Representantes.

PARTICIPACIÓN DE LA CRA. ROMERO Y EL DR. ALZA EN ACTIVIDAD DE SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY. Res. N° 135/2023.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Señora Presidente: no resolvimos, finalmente, qué haremos en cuanto a la convocatoria ante el SMU.

Insisto con los nuevos elementos que han surgido en Sala. Una cosa es asistir a una instancia gremial a título personal y otra es la instancia vivida en la Cámara de Representantes. En ese sentido quizá se podría dar a conocer un comunicado estableciendo claramente que quienes concurren, en el primer caso, no lo hacen en representación de la Institución.

Es una propuesta y hay que votarla.

Incluso puede considerarse que no habrá que asistir.

Dialogados en Sala.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Allí aparece el tema de la representación institucional. Lo mismo que sucede con el Presidente de la República o con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia; no se pueden despegar de los cargos de los que están investidos.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Entonces acláremoslo. Podemos quedar en falta. Asistimos al Parlamento y no respondimos las preguntas que se nos hicieron. ¿Y ahora asisten al Sindicato Médico?; ¿qué van a hacer la Presidente y el Vicepresidente cuando les formulen sus planteamientos?

SRA. PRESIDENTE: Si me preguntan sobre determinados datos o números específicos no sabré qué responder porque realmente no tengo esas cifras. Así actuaría en el ámbito que fuera.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: En Diputados no respondió ninguna pregunta, señora Presidente. ¿No las sabía?

SRA. PRESIDENTE: Dije que algunas sí las podía responder y otras no porque no tenía la información en ese momento.

No sé qué me podrían preguntar y que yo no pudiera responder.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Sé que lo dijo, señora Presidente.

Aquí se nos presenta un asunto institucional. En el Parlamento –y lo reitero- la amparé en sus dichos, pero no quiero que se asista a otro ámbito a responder lo que se le cuestione. Me parece que, desde el punto de vista de la Institución, no corresponde.

O no se asiste, o votamos que en esa oportunidad no se pueden responder preguntas o redactamos un comunicado manifestando que tal asistencia no representa la voluntad de la Caja.

Por otro lado, ustedes van a hablar con los integrantes de su lista y que con su voto los llevaron al cargo que ocupan. Me parece correcto que lo hagan, pero al mismo tiempo están ocupando esos cargos.

Seamos honestos intelectualmente entre nosotros. Si ustedes desean hacer eso, está bien, pero definamos que no lo hacen en representación de la Institución.

SRA. PRESIDENTE: Háganlo. No tengo objeción, Director.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Insisto, Presidente. No se contestó ninguna pregunta. Quizá alguna la pudiéramos haber respondido. En cuanto a la forma, está bien. Pero ahora, unos pocos días después, se asiste a un ámbito sindical a responderlas. ¿Se puede inferir que se nos está tomando el pelo?

Si estoy equivocado en lo que digo, por favor háganmelo ver, demuéstrenmelo y depongo mi actitud. No tengo inconveniente. Pero estamos hablando de la imagen de la Institución.

SR. DIRECTOR DR. ALZA: Yo asistiré a esa reunión.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: No estoy diciendo que no se asista, Director. No puedo ni quiero hacerlo. Pero mi intención es que quede formalmente bien delineado.

Mucha gente podrá interpretar que es la Caja de Profesionales la que habla; y no es así.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Acabo de leer la versión taquigráfica de la reunión reciente en Diputados.

Una cosa es saber a qué se va a una instancia y otra es cuando no.

A la Cámara de Representantes se fue a interiorizar a la Comisión que hemos referido de la posición de este Directorio en cuanto a cómo se vería afectada esta Institución con el proyecto de ley general de la Seguridad Social y su inserción en ese marco. No se asistió a responder sobre otro tema –corríjanme por favor si me equivoco.

SR. DIRECTOR DR. ALZA: Así es, Director.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Respecto a la instancia que se vivirá en el Sindicato Médico, con la participación de FEMI, agregando a su vez la instancia por Zoom, se sabe de antemano a qué se concurre. Se sabe a qué se expone y qué se va a preguntar –la temática será en particular la reforma de la Caja de Profesionales, no otra.

Lo único que puedo hacer –a título personal y no como representante de la Caja– es confiar en quienes concurren y que sus respuestas serán exactamente las mismas que dieron en su comparecencia ante aquella comisión.

Si pueden responder en el momento, lo harán; si no, harán llegar la información luego, por escrito, o los remitirán a un link de la Institución a través del que podrán ver toda la información y también las respuestas.

Esto último sería una buena solución; de hecho, ya hay muchas colgadas –casi todas diría– en la web institucional.

En este sentido apoyo las expresiones del Dr. Rodríguez en Diputados al decir que si no conocían la situación de la Caja era porque no habían entrado a su página y por tanto no habían asumido la responsabilidad de leer e informarse sobre ella.

Si así fue, no cumplieron con ese deber –no es una opción, es un deber. Si citó a alguien para hacerle preguntas sobre un tema puntual, debo verificar si las mismas están –o no– respondidas de antemano públicamente. En este caso –reitero– están subidas en nuestra web. Aquí no hay misterios. Nadie esconde nada. Está todo a la vista.

No me parece acertado que quienes deben llevar adelante los designios de este país en cuanto a Seguridad Social desde el punto de vista legislativo no se tomen unos minutos para ponerse al tanto de la información del instituto que citan –y que está al alcance de todos.

Se debe leer, por lo menos.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Disculpen el tiempo que ha insumido este asunto, pero creo que hay que definirlo.

Reconozco que no hay malas intenciones. Pero el afiche salió publicado en “historias” del Instagram institucional. Aparece con el logo de la Caja.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Quiero agregar algo a mis palabras. Surge por sí solo, y no tengo inconveniente en que aparezca en el acta de Directorio.

Las preguntas hechas por Representantes de la oposición a este Gobierno tienen una marcada intención político-partidaria. Es clarísimo.

Cuando el Dr. Rodríguez dice que se conocía la situación de la Caja desde hace más de diez años quisieron cubrirse rápidamente no queriendo referirse a ese entonces y empezaron a preguntar por qué no estaban allí los Directores representantes del Poder Ejecutivo actual para que los legisladores les hicieran las preguntas como si se las estuvieran haciendo al propio Ejecutivo.

Es evidente que la información y poder de decisión que tenemos los delegados de este Ejecutivo en este Cuerpo no van más allá de los puntos específicos sobre lo que el mismo Poder nos indica o marca que debemos apoyar.

No es nuestro cometido apoyar al Directorio, a Directores, a la Presidente o al Vicepresidente. Nuestro cometido es apoyar al Instituto, a la Caja de Profesionales. Y creo que nuestro apoyo como tales lo manifestamos sesión a sesión levantando la mano y no haciendo *lobby* con nuestra presencia en un lugar que no correspondía sino a los miembros electos integrantes de este Cuerpo.

Es mi opinión, y deseaba expresarla.

SR. DIRECTOR ARO. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Señora Presidente: más allá de todo lo dicho en este seno, incluso sobre los Representantes que exigieron determinada información que en el momento no se tenía, leo al final del acta de la sesión en la Cámara lo que dice el diputado Rodney Cabrera: “(...) *quienes estamos un poco más acostumbrados en este tiempo a las Rendiciones de Cuenta y al Presupuesto sabemos que las respuestas no siempre están en el momento. Quisiera dejar en claro que desde esta banca no se está haciendo presión para obtener respuesta. Perfectamente nos la pueden enviar cuando lo crean conveniente, la tengan o tengan más información. La información que nos puedan arrimar va a terminar llevándonos a nosotros a tomar una mejor decisión en todo este planteamiento.*”

Me parece una posición y una respuesta sensata.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Reitero lo dicho hace un momento. Esto tiene un claro tinte político. Está expresamente de manifiesto en el acta de la reunión.

Dialogados en Sala.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Señores Directores: discúlpenme la insistencia, pero me parece que es tomar el pelo, haber hablado durante hora y media sobre un asunto y decidir continuar abordando el orden del día sin tomar resolución alguna. Entonces como órgano, no existimos.

Hice varios planteamientos en este sentido.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: ¿Resolución en cuánto a qué?; ¿cuál es su planteo concreto?

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Resumiendo, considero que en virtud de la experiencia vivida en Cámara de Diputados recientemente no corresponde como institución concurrir a responder a otro lugar.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Como institución estoy de acuerdo, pero lo pueden hacer a título personal, Director, sin representar a la Caja de Profesionales.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Teniendo en cuenta que la Institución publicó en sus redes sociales el afiche en cuestión, quienes lo vieron lo consideran una instancia oficial –tengo pruebas de ello.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Discrepo con lo que expresa.

SR. DIRECTOR DR. LONG: Estoy de acuerdo con usted, Director, pero hay un tema relacionado con la representatividad que inviste la señora Presidente; con la calidad de su cargo. Lo quiero aclarar.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Disculpe, pero en ese caso entraríamos en otro terreno. El señor Director puede ir a hablar con su agrupación porque no tiene cargo y la señora Presidente, como lo tiene, no puede hacerlo.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Entonces acláremoslo. Hagamos un comunicado aclarando esa situación y démosle difusión.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: De acuerdo. Lo apoyo. Hagamos un comunicado dejando claro que la Cra. Romero y el Dr. Alza asistirán a tal instancia a título personal, como Directores, pero no como representantes de la Caja. Van a explicar a sus votantes, a su agrupación –a quien desee escuchar-, la situación institucional y lo que a ella refiere –entre ello, el proyecto de ley presentado ante el Parlamento. Pero no en representación de la Institución. Por otra parte, creo que ellos lo tienen más que claro. Así supongo.

Por supuesto que a ninguno de los dos se les puede negar la investidura de su cargo de Director; es imposible, pero no concurrirán representando al Instituto.

Es necesario aclararlo.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: En tal caso, entonces, y haciendo esa aclaración, nos deslindaríamos de la experiencia en el Parlamento. En esa oportunidad la que asistió fue la Caja de Profesionales. En esta se lo

hará pero a título personal. De esa forma la Presidente y el Vicepresidente podrán decir y hacer lo que crean conveniente.

SRA. PRESIDENTE: No estoy de acuerdo. Hagan lo que estimen necesario. Mi actitud no va a cambiar por ello. Si a ustedes les da más tranquilidad accionar de esta manera, procedan. No tengo objeción alguna.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Señora Presidente: personalmente confío plenamente en su proceder, pero creo que ante la inquietud surgida no debería existir inconveniente en aclararlo.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Señora Presidente: cuando usted habla, me representa a mí como institución. Cuando lo hago yo me represento a mí mismo ya que no ocupo ningún cargo de responsabilidad ni de representación. Son cosas diferentes.

Yo puedo hablar de quien yo quiera; desde mi asunción, el 14 de diciembre de 2021, dije que no quería ocupar ningún cargo de esa índole para tener libertad de opinión.

Me manifestaré aquí, en el Parlamento, donde sea y las veces que quiera. Reitero; yo no represento a la Institución. Usted sí. Usted y el Secretario sí la representan; son sus representantes legales. Son la voz de la Institución.

Por otro lado, debo aclarar que no desconfío de ustedes. De ninguna manera. No se trata de eso.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Por supuesto que no, Director. Se trata de un tema de forma simplemente. Por otra parte, considero que esto nos da garantías a todos.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: El error cometido es inadmisibles. Fue difundido en el Instagram oficial de la Caja de Profesionales. De esa forma la publicación pasa a ser oficial.

SRA. PRESIDENTE: Me aclaran en este momento desde la agencia de comunicación, vía *WhatsApp*, que la publicación ya fue borrada, una hora después de subida a la red.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Señora Presidente: creo que esto demuestra –con ánimo de terminar el tema- el fino límite entre lo personal y la representatividad que usted inviste.

Se trata de un error garrafal, grosero, espantoso, cometido por la empresa de comunicación.

Con ese criterio, hablo el lunes en la Casa del Partido Colorado -como mencioné haría, hace un momento- y lo doy a conocer en la página oficial de la Institución. Si lo hace uno, lo hacemos todos.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Ya se aclaró que se trató de un error y ya fue subsanado.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Reitero la idea de hacer un comunicado y difundirlo en la web institucional y en nuestras redes oficiales. No veo nada negativo en proceder de esa manera.

A propósito, quienes asistirán a la instancia reconocieron que lo hacían a título personal. ¿Entonces? No tiene nada negativo aclarárselo a los afiliados y a su vez deslindar de esa responsabilidad y dar tranquilidad al resto del Cuerpo.

Me parece que es un tema de forma, que hay que respetar.

Los señores Directores intercambian opiniones.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: No veo misterio en esto. Los propios asistentes a la reunión expresaron en qué calidad asistirían. Es algo obvio.

De todas formas, eso no quita que se haga la aclaración, que entiendo acertada.

SRA. PRESIDENTE: Redactemos y pasemos a votar.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: El comunicado podría versar sobre algo similar a que la Caja de Profesionales aclara que la concurrencia de la Cra. Romero y el Dr. Alza el próximo 7 de marzo ante el Sindicato Médico del Uruguay no se hace en representación de la Institución.

A su vez, pido que se solicite a la agencia de comunicación dar difusión inmediata en nuestras redes sociales.

SR. DIRECTOR DR. ALZA: Adelanto que me voy a abstener de votar. Y explico por qué.

Cada vez que participo en instancias de ese tipo lo hago a título personal. Ya lo he dicho varias veces; creo que no es necesario reiterarlo. El asunto está laudado.

En tal sentido, siempre he sido bien claro en mis declaraciones al diferenciar cuando doy mi opinión personal de cuando lo hago oficialmente como integrante de este Directorio y en lo que a la Institución refiere.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Entonces estamos borrando con el codo lo que escribimos con la mano. Por un lado ustedes especifican que concurren a título personal y por otro se abstienen de votar un comunicado que aclara que asisten en tal carácter y que además defiende la Institución.

Eso me preocupa.

SR. DIRECTOR DR. ALZA: Este tema ya fue discutido y laudado, señor Director.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Tres Directores de este Cuerpo entendemos que se está dañando la institucionalidad de la Caja.

SRA. PRESIDENTE: Yo no soy responsable.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Entonces, ¿quién lo es?

SR. DIRECTOR DR. ALZA: Hablaremos con la empresa de comunicación, por supuesto. Lo investigaremos.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Entonces, ¿hablamos en torno a esta mesa durante dos horas y no pasa nada? Decimos y nos desdecimos, vamos hacia atrás y hacia adelante...

Por favor, pasemos a votar, aunque si resultan tres votos afirmativos contra tres negativos queda sin efecto la propuesta.

De todas maneras, que por lo menos que quede constancia en actas de todo lo dicho al respecto en Sala.

SRA. PRESIDENTE: El comunicado a considerar por Directorio y luego ser difundido quedó redactado de la siguiente forma: “La Caja de Profesionales aclara que la concurrencia de la Cra. Romero y del Dr. Alza el próximo 7 de marzo ante el Sindicato Médico del Uruguay no se realiza en representación de la Institución”.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Es decir que votar esto negativamente sería decir que se va en representación de la Institución.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: No es así.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Entonces plantearé otra moción. Esto hay que aclararlo, señores Directores. De lo contrario a los afiliados les quedan dudas.

Creo que el tema se está tomando muy ligeramente, siendo que puede traer repercusiones para la Caja.

Reitero; en el Parlamento no se contestaron preguntas. Y, nobleza obliga decirlo, en ese momento di mi total respaldo a la señora Presidente –no lo necesita, pero lo tenía, y eso no me parece menor. Perfectamente yo podría haber adoptado otra posición, pero si cada uno va a jugar para el lugar que le conviene, en lugar de defender nuestra Institución...

Personalmente en todos lados la defiendo, pese a lo que me pueda acarrear esa posición. Es por eso que no puedo permitir que a dos días de haber comparecido en Diputados se asista a otro lugar a responder preguntas.

Para eso no me presto; discúlpeme, señores Directores.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE: Se pasa a votar.

Puesto a votación, obtiene 3 votos afirmativos y 3 abstenciones, no alcanzando la mayoría necesaria para su aprobación.

Han votado afirmativamente los señores Directores Dr. Rodríguez Andrada, Arq. Rodríguez Sanguinetti y Dr. Long, habiéndose abstenido la Cra. Romero, el Dr. Alza y el Dr. López.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Voy a fundamentar mi abstención.

Me abstuve de votar porque me parece que es tan obvio que estos Directores no comparecen en representación de la Institución sino que asisten a conversar con las agrupaciones que los apoyaron, que la votación debería resultar por unanimidad.

Aclaro que, mientras así no ocurra, no será el voto del Poder Ejecutivo el que defina la situación.

Discúlpenme, pero así lo siento. Y quiero dejar constancia en actas de mis palabras. Más claro, imposible.

SRA. PRESIDENTE: Me hago eco de las palabras del Dr. Alza en cuanto al carácter en el que concurro a dicha instancia.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Una vez votado el punto, quiero dejar claro que, si así fuera, este comunicado se hubiera votado por unanimidad. La señora Presidente y el Vicepresidente lo hubieran apoyado. De esa forma irían tranquilamente a hablar con sus votantes.

Sí me preocupa que ambos vayan a dar explicaciones a los gremios, que son los que los trajeron a este Directorio, y no quieran hacerlo en la casa que representan. Eso sería sesgar la información. Doy explicaciones e información a mis votantes, no quiero apoyar que lo hago a título personal y no las doy en la Institución.

Lo cortés no quita lo valiente. Que consten en actas mis palabras.

Al mismo tiempo daré difusión en redes de lo acontecido. Me preocupa que no se defiendan nuestra institucionalidad. El que avisa no traiciona.

Si todos hubiéramos apoyado el comunicado nos quedábamos tranquilos.

Si ustedes no quieren hacer uso de los cargos de los que están investidos, el comunicado -como dijo el delegado del Poder Ejecutivo en su fundamentación de voto- hubiera sido aprobado por unanimidad.

Nadie quiere privarlos de que hablen con sus votantes, pero no se pueden mezclar las cosas.

Repito; ya fue votado.

Continuemos.

SRA. PRESIDENTE: El tema de la comunicación a preparar para todos los afiliados de la Caja -tal como se resolviera en este seno- lo traje hoy a Sala como asunto previo para

definirlo entre todos. Por otra parte, lo estamos abordando con la agencia de comunicación. No es que no quiera dar explicaciones o información a nuestros afiliados. No es así; que quede bien claro. De hacerlo sí me estoy ocupando.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Señora Presidente: ¿usted está hablando sobre eso con la agencia?, ¿está abordando con esta la forma de comunicarse con todos los afiliados de la Institución?

SRA. PRESIDENTE: Sí, Director. Así es.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: La misma agencia de comunicación que, en las redes oficiales de la Caja, subió su comparecencia de carácter personal ante determinados sindicatos. Eso, en principio.

Pero como quiero ahondar en esto –no quiero hacer afirmaciones que no corresponden, si bien tengo pruebas-, voy a pedir que se haga una investigación administrativa sobre lo ocurrido.

Lo hago como moción.

La empresa que asesora a la señora Presidente en cuanto a en qué oportunidad comunicar desde la Caja a sus afiliados, esto no lo ha hecho. A su vez, se difunde públicamente un afiche que no corresponde -lo que provoca que estemos horas discutiendo al respecto-, en lugar de presentarse la información en la Institución, y aún más, no se aprueba declarar que la instancia referida no se llevará a cabo en representación de la Institución, sino que se lo hará a título personal. Creo que con estos elementos se entiende el hilo conductor de mi alocución.

Considero –hablando muy seriamente- que en una estructura de estas debe haber responsabilidades. Entiendo el resultado de la votación, pero también hay que respetar la forma. De lo contrario, las explicaciones que se me dan no me resultan objetivas.

Nada más.

SR. DIRECTOR DR. ALZA: En cuanto al afiche que apareció en redes, investigaremos lo sucedido. Se convocará a la agencia de comunicación para preguntarle al respecto. Así lo haremos, y es lo que corresponde.

Considero que quizá no amerite una investigación administrativa, pero sí las explicaciones expresas del caso.

SRA. PRESIDENTE: Así se procederá.

SR. DIRECTOR DR. ALZA: En cuanto a las palabras del Dr. Rodríguez respecto a que no queremos brindar información a nuestros afiliados, no es así. Venimos planteando desde hace tiempo convocar a los gremios -son los difusores y los que concentran la mayor cantidad de información- así como también a todos los afiliados en general, tal como se ha manifestado en Sala.

Lo tenemos muy presente, lo estamos abordando –junto a la señora Presidente- con la agencia.

En cuanto a que participamos en reuniones para dar cuenta a nuestros votantes de las actividades desarrolladas en la Institución y de la evolución de los diferentes temas que se nos presentan, es un asunto laudado ya. De ahí que en las citaciones no aparecemos con los cargos de que estamos investidos sino con nuestro propio nombre y apellido.

Reitero que por esa razón me abstuve de votar que saliera a luz este comunicado.

Ya tratamos ese punto; es preciso darle un cierre.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Lo que planteo –y de ahí que apoyé este comunicado- es el límite entre el carácter personal y la representatividad. Insisto en lo mismo.

Cuando habla la señora Presidente lo hace en nombre de la Caja –salvo que se aclare lo contrario. Sobre todo cuando se vincula a la Institución con un gremio, a través de una actividad particular, como ocurrió en este caso –producto de un error de la agencia de comunicación, seguramente.

Por otro lado, el delegado del Poder Ejecutivo expresa que hubiera apoyado esta idea si se hubiera planteado por unanimidad y que no será el Ejecutivo el que defina el asunto.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Debería serlo por unanimidad.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Muchas cosas que se aprobaron en este seno deberían haberlo sido por unanimidad y se hicieron exclusivamente con el voto del Poder Ejecutivo. De lo contrario, no hubieran sido aprobadas. Entre otras, el anteproyecto de ley enviado a dicho Poder –y ordenado por este. Los votos que hicieron que se aprobara por mayoría, fueron los de sus delegados.

Por lo tanto, la unanimidad no debería referir solo a este punto en particular sino también a otros temas medulares de la Caja.

Gracias.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Algunas aclaraciones para terminar hoy el tema –la discusión se puede dar siempre, y es constructiva.

El Dr. Alza expresa que debemos tener en cuenta los gremios. Lo subrayo y lo suscribo. Pero no en exclusividad.

SR. DIRECTOR DR. ALZA: Yo no dije eso.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Termino de aclarar. Menos aun si son quienes los trajeron a este Directorio. Si así fuera, estarían haciendo proselitismo político.

Los gremios son los que los impulsaron a ustedes a ocupar estos cargos, ¿y ustedes van a hablar a los gremios en lugar de hacerlo desde la Caja y hacia todos los afiliados?

Siento que algún afiliado puede interpretarlo como una devolución de favores.

Si quieren asistir, háganlo, está bien, pero es hasta una especie de protección para ustedes aclarar que lo hacen a título personal. Ustedes quedan protegidos.

Más claro no lo puedo decir. Los protege a ustedes, a la Caja y al resto de los Directores también.

Cualquiera que lee las actas -y tenemos muchas ya, afortunadamente- percibe que hay mucho respeto en este seno –hasta se han generado lazos fraternos y afables; descontamos la buena intención. Pero cuando se enfrentan temas finos, como este, no se puede actuar de esta manera.

Se está dañando la Institución. Máxime en este momento candente y en el que todos –país, Parlamento, afiliados- están ávidos de tener información sobre la situación crítica de la Institución.

No la damos en nuestra casa, no la damos en el Parlamento y la vamos a dar en otro lugar. A su vez, la comparecencia se difunde por error en las redes sociales de la Caja –luego, a través de la investigación, se sabrá exactamente qué ocurrió.

Ante esto, es preciso aclarar que se concurre a título personal. Es necesario hacerlo. De lo contrario, estoy utilizando soslayadamente la Institución y mi cargo para dar información a quien me dio su voto para ocupar un lugar en este Directorio.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE: Corresponde, entonces, pasar a votar que se pida a la agencia de comunicación la explicación respecto a los motivos por los que se publicara en el Instagram institucional el afiche promocionando la participación de la Cra. Romero en la actividad que tendrá lugar en la sede del Sindicato Médico del Uruguay.

SR. DIRECTOR DR. ALZA: Voy a estar en la charla, pero mi nombre no figura en el afiche, Director. Quiero dejarlo aclarado.

SRA. PRESIDENTE: Se pone a consideración.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Solicitar a la asesora en comunicación una explicación de por qué se subió a una cuenta institucional un afiche de un evento no institucional.

RECONSIDERACIÓN VOTACIÓN PARTICIPACIÓN DE LA CRA. ROMERO Y EL DR. ALZA EN ACTIVIDAD DE SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY. Res. N° 136/2023 y Res. N° 137/2023.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Señora Presidente: voy a solicitar reconsideración del tema referido a la difusión del comunicado aclarando la situación a la que venimos de

referir. En tal sentido voy a sumar mi voto afirmativo para que se emita dicho comunicado.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ solicita que sus siguientes expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

SRA. PRESIDENTE: Se pone a consideración la reconsideración de la votación anterior.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Reconsiderar la votación de la moción de comunicar acerca de la participación de la Cra. Romero y el Dr. Alza en el evento a realizarse en el Sindicato Médico del Uruguay.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: En el mismo sentido que el comunicado puesto a consideración hace un momento, que conste que la Cra. Romero asiste a la instancia a título personal –si bien es su Presidente-, no en representación de Caja Profesional.

SRA. PRESIDENTE: Se pone a consideración ahora el comunicado a difundir por parte de la Institución –se mantiene la misma redacción que acabamos de dar y que no resultara aprobada.

Se resuelve (Mayoría, 4 votos afirmativos y 2 abstenciones): Comunicar en placa en redes sociales la aclaración de que la concurrencia de la Cra. Romero y el Dr. Alza en el evento a realizarse en el Sindicato Médico del Uruguay, no se hace en representación de la CJPPU.

Han votado afirmativamente los señores Directores Dr. Rodríguez Andrada, Arq. Rodríguez Sanguinetti, Dr. López y Dr. Long, habiéndose abstenido la Cra. Romero y el Dr. Alza.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Le recuerdo, señora Presidente, que es necesario dar instrucciones a la agencia de comunicación para que hoy mismo suba a las redes sociales institucionales este comunicado.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE: Así se hará, Director.

4) GERENCIA GENERAL.

SRA. PRESIDENTE: Informo a los señores Directores que el señor Gerente General se encuentra de licencia por unos días por lo que hoy no tendremos su comparecencia en Sala.

Continuamos con el orden del día.

5) GERENCIA DE AFILIADOS

NÓMINAS DE EXPEDIENTES APROBADOS POR GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS DEL 09.02.2023 AL 15.02.2023. Rep. N° /2022. Res. N° 138/2022.

Visto: Las Resoluciones de Gerencia de División Afiliados adoptadas en el período 09.02.2023 al 15.02.2023.

Atento: Que por R/D 29.8.2001 se delegaron potestades en la referida Gerencia para tomar Resolución en las Prestaciones que brinda la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por la Gerencia de División Afiliados correspondientes al período 09.02.2023 al 15.02.2023.

2. Vuelva a la Gerencia de División Afiliados.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

NÓMINA DE DECLARACIONES APROBADAS POR GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS DEL 04.02.2023 AL 24.02.2023. Rep. N° /2021. Res. N° 139/2023.

Visto: Las Resoluciones de Gerencia de División Afiliados adoptadas en el período 04.02.2023 al 24.02.2023.

Atento: Que por R/D 29.8.2001 se delegaron potestades en la referida Gerencia para tomar Resolución en las Prestaciones que brinda la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por la Gerencia de División Afiliados correspondientes al período 04.02.2023 al 24.02.2023.

2. Vuelva a la Gerencia de División Afiliados.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y los arts. 2 y 10 nral. II de la ley 18.381

DECLARACIÓN JURADA DE NO EJERCICIO FUERA DE PLAZO. Rep. N° 66/2023. Res. N° 140/2023.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

PETICIÓN. Rep.N°.67/2023. Res. N° 141/2023.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

6) GERENCIA ADMINISTRATIVO CONTABLE.

RENOVACIÓN CONTRATO CINVE. PROYECCIÓN ARTÍCULO 71. Rep. N° 68/2023. Res. N° 142/2023.

SRA. PRESIDENTE: Debemos someter a consideración la renovación –o no- del contrato que mantenemos con la empresa Cinve. Si bien reglamentariamente estamos en tiempo aún, es recomendable tomar resolución sobre el tema sin mayor dilación.

En este sentido los Servicios nos hacen llegar su proyecto de resolución.

Si no hay preguntas para formular, pasamos a votar.

Visto: El contrato suscrito con la empresa CINVE (Fernández Poncet Adrián, Grau Pérez Quintero Carlos Enrique y otros) con inicio de vigencia 25.04.22, por el servicio de Proyección Anual de Ingresos por Artículo 71.

Considerando: 1. Que de acuerdo con lo establecido en la cláusula tercera “Plazo” de dicho contrato, el próximo 25.04.23 operará su renovación automática, salvo comunicación expresa de una de las partes enviada a la otra antes de los 30 días al vencimiento del respectivo plazo, lo que se configurará el 25.03.23.

2. Que se recibió de la Asesoría Económico Actuarial informe solicitando la renovación del contrato suscrito ya que el Modelo de Simulación utiliza como uno de sus insumos principales la proyección de la recaudación del Artículo 71.

3. Que según la cláusula cuarta “Precios y formas de pago”, en caso de operar la renovación automática el precio por la renovación de los dos años siguientes es de \$219.600 (pesos uruguayos doscientos diecinueve mil seiscientos) IVA incluido.

Atento: A lo expuesto.

Se resuelve (Mayoría, 5 votos afirmativos, 1 voto negativo): 1. Autorizar la renovación del contrato suscrito con la empresa CINVE (Fernández Poncet Adrián, Grau Pérez Quintero Carlos Enrique y otros), por el período de un año a partir del 25.04.23 y por un importe de \$219.600 (pesos uruguayos doscientos diecinueve mil seiscientos) IVA incluido.

2. Pase a la Gerencia de División Administrativo-Contable, Departamento de Compras, Inmuebles y Servicios Generales para proceder de conformidad con la presente resolución.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA ha votado negativamente.

7) GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN.

INFORME DE MOROSIDAD DE PRÉSTAMOS OTORGADOS. Rep. N° /2023 N° 69/2023. Res. N° 143/2023.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Señora Presidente: quisiera hacer una aclaración con relación a este punto. Creo que, en base al informe de morosidad y a las cifras que se nos presentan, el préstamo es un instrumento a impulsar con más fuerza.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Estoy de acuerdo, Director. Pero una vez que la Caja mejore su situación y esté en condiciones de hacerlo.

SR. DIRECTOR ARO. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Estoy de acuerdo con el planteo, pero habrá que analizarlo.

SR. DIRECTOR DR. ALZA: En realidad son varios los elementos y parámetros que se miden a la hora de evaluar este tema y es preciso tomarlos en consideración en su conjunto para analizar la situación.

Visto: el informe de morosidad de préstamos otorgados.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

APLICACIÓN ARTÍCULO 71 LEY 17.738. Rep. N° 70/2023. Res. N° 144/2023.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

8) ASUNTOS VARIOS.

INFORME. DELEGADO FONDO DE SOLIDARIDAD.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Señora Presidente: el próximo 7 de marzo reanuda sus sesiones el Fondo de Solidaridad, por lo que en la próxima reunión de Directorio brindaré el informe correspondiente.

SRA. PRESIDENTE: Gracias, Director.

TÉRMINO DE LA SESIÓN. Res. N° 145/2023.

SRA. PRESIDENTE: No habiendo más asuntos para tratar, pongo a consideración dar por terminada la sesión.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Dar por finalizada la sesión.

Es la hora 17:00.